

CONTR 2024/0000386232.

SERVICIO EN MATERIA DE PERITACIONES JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE CÁDIZ Y PROVINCIA.

En Cádiz, siendo las 10:00 horas del **día 30 de enero de 2025**, se constituye la **Mesa de Contratación** de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Doña Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Doña Paloma Aguilar Jara, Jefa de la Oficina de Calidad de esta Delegación Territorial.

Don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial.

Don Rafael Mendoza Palomeque, Letrado del Servicio Jurídico Provincial.

Doña Sandra Romero Reguera, Titulada Superior

SECRETARIO:

Don Borja Ruiz Santos, Asesor Técnico de esta Delegación Territorial..

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Examen y calificación de la Documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el Sobre electrónico nº 1 presentado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica por los licitadores interesados en la contratación del **SERVICIO EN MATERIA DE PERITACIONES JUDICIALES EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE CÁDIZ Y PROVINCIA**, tramitado mediante procedimiento abierto.

El anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil de Contratante el 24 de octubre de 2024. El plazo de presentación de ofertas finalizó el 7 de enero de 2025 a las 19:00 horas, tras la suspensión del proceso de licitación el 25 de noviembre de 2024, y su posterior reanudación el 27 de diciembre de 2024.

SEGUNDO. El sistema informa que, dentro del plazo establecido, se han presentado las siguientes ofertas, correspondientes a los licitadores que se citan.

- B19368802 AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES SL.
- G11408606 FUNDACION MARGENES Y VINCULOS
- B13944111 CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA
- B11322468 M B AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES SL
- A03525508 EUROVALORACIONES SA
- G91451500 ASOCIACION PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCIA
- B11322468 M B AGENCIA TECNICA DE PERITACIONES SL



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	07/02/2025	
	BORJA RUIZ SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUQVMEJ4C7PGXDW5PAXJK9NPC3	PÁG. 1/2	

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres electrónico número 1, correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos, con el siguiente resultado:

- **B19368802 AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES SL.**
En los documentos “DEUC”, tanto de la persona física como la del licitador, de cada lote, debe cumplimentar correctamente el apartado “¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?” indicando que sí e identificando a los demás operadores económicos y su función dentro del procedimiento de contratación.
- **G11408606 FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS**
En el documento denominado “DEUC_signed”, debe cumplimentar correctamente el apartado “En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta” debe consignar todos los lotes para los cuales presenta oferta.

De igual manera deberá aportar toda la documentación del Lote 1, en caso de presentar oferta por dicho lote, dado que solo aporta como documento justificante de presentación.
- **B13944111 CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA**
En el documento denominado “DEUC CONESTEU”, el apartado “Información sobre los representantes del operador económico” deberá constar la persona habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación.
- **B11322468 M B AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES SL**
En el documento “DEUC” de cada lote, debe cumplimentar correctamente el apartado “En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta” debe consignar todos los lotes para los cuales presenta oferta.
- **A03525508 EUROVALORACIONES SA**
Presenta toda la documentación correctamente.
- **G91451500 ASOCIACIÓN PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCÍA**
Presenta toda la documentación correctamente.

TERCERO: Se acuerda, de conformidad con la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, requerir a **AF ABOGADOS Y PERITOS JUDICIALES SL, FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS, CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA y M B AGENCIA TÉCNICA DE PERITACIONES SL.** la subsanación de las anomalías observadas, concediéndole el correspondiente plazo para que las personas licitadoras presenten la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica.

CUARTO: Se procede a dar por finalizada la sesión, acordándose que la Mesa se reunirá de nuevo el día 03 de febrero del corriente a las 10:30 horas, para la comprobación de la documentación subsanable, la admisión definitiva de las personas licitadoras y la apertura del sobre electrónico n.º 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo.:Begoña Díaz Astola

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.:Borja Ruiz Santos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	07/02/2025	
	BORJA RUIZ SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUQVMEJ4C7PGXDW5PAXJK9NPC3	PÁG. 2/2	